

los ciudadanos que van a estar comprometidos en este proyecto nos que en los sectores donde están haciendo lo señores monitores el control; son barrios en los que no veo que ningún presidente de un barrio o un ciudadano morador haya sugerido o manifestado si lo que se está haciendo está bien; no se evidencia esa respuesta por parte de la ciudadanía por lo que hay que tratar en lo posible de coordinar con la instituciones del estado que tienen que ver con el control de seguridad en la parroquia para que se unan al trabajo que venimos haciendo; y si ellos no quieren señor Presidente demostrar documentadamente de que por nosotros no ha faltado; que hemos hecho las gestiones; para que no se crea que la negligencia es por parte nuestra; porque nosotros estamos en boca de todo el mundo aquí en Shell y no queremos que sigan tomando nuestro nombre y el nombre de nuestra Institución; es sabido por ustedes señor Presidente y compañero Presidente de la comisión de Seguridad que aquí en Shell existe una cámara que todavía no la han arreglado hasta el día de Hoy.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo es la del ECU 911.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Exactamente señor Presidente es del ECU 911; pero esa cámara está a cargo del Municipio; lamentablemente eso nosotros pudimos haberlo arreglado hace tiempos; sería bueno hacer las gestiones en las instituciones responsables de la cámara para poder arreglarla; eso serviría muchísimo para fortalecer el proyecto que estamos ejecutando en este momento; ese es mi criterio señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; señorita secretaria sírvase tomar en cuenta todos estos requerimientos para poder convocar a una sesión con la comisión de Seguridad y poder resolver algunos de estos problemas haciendo gestión en las instituciones que tienen que ver con el control de la seguridad ciudadana; considerando que es verdad el trabajo que se viene haciendo es titánico en comparación al que se tendía si tuviéramos el apoyo de estos estamentos; lo que haría que la ejecución del Proyecto sea más fácil; pero lamentablemente el cambio de autoridades, el cambio de comandantes implica que siempre tengamos que empezar de nuevo; lo que implica doble trabajo; por ello vamos a convocar a una mesa de seguridad con los nuevos comandantes que están en cada institución tanto Brigada, Policía Nacional y Gobernación para ir estableciendo apoyos y compromisos para sacar adelante al proyecto; para lo cual trabajaremos con el señor Vocal Christian Gavidia Presidente de la comisión de Seguridad; señores vocales si no hay más intervenciones solicitaria a los señores monitores que se puedan retirar.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente si me permite realizar una puntualización.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; quisiera saber si los señores monitores le pasan a usted directamente cualquier inconveniente que se produce

dentro del monitoreo de las cámaras o comunican al Presidente de la comisión de Seguridad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Dando contestación a la inquietud del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; debo indicarle que las novedades presentadas en el sistema de vigilancia lo pasan directamente al Presidente de la comisión de Seguridad en este caso al señor Vocal Abg. Christian Gavidia; y obviamente que yo; como máxima autoridad del GADPR de Shell también estoy pendiente; puesto que hago el seguimiento al proyecto para monitorear de primera fuente el trabajo que viene realizando y las novedades que se ha podido determinar tanto del sistema de vigilancias como de la ciudadanía; el problema es con la Policía Nacional porque no contestan oportunamente las llamadas de auxilio; por lo que se tuvo que realizar algunos trámites a fin de que el teléfono de la Policía Nacional este como en la actualidad operativo; al mismo tiempo se va a instalar aquí una línea telefónica directa del GADPR de Shell aprovechando que había una que no se la estaba dando uso; también es necesario indicarles que el señor Presidente de la comisión de Seguridad ya coordinó con la Tenencia política, Comisaría municipal de Mera y también con el Jefe político a fin de poder compartir el trabajo; es decir que donde el GADPR de Shell tiene cámaras; nosotros realizaremos el monitoreo y donde no se tiene los funcionarios de la gobernación hacen el recorrido y están en contacto mediante el chat institucional; ese es el trabajo coordinado que se viene haciendo y ellos cualquier novedad la reportan al señor Vocal Presidente de la comisión de Seguridad; si no hay más preguntas; quiero agradecer la presencia de los señores monitores; pueden retirarse; bien señor Vicepresidente, señores Vocales creo que se ha dado las explicaciones debidas de tal manera que no existan más dudas en el sistema de gestión que se aplica al proyecto de seguridad y se ha puesto a consideración de ustedes los resultados obtenidos; una vez tratado el tema hasta la saciedad; señores Vocales espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; con su permiso solicitaría que en la resolución se haga constar que se continúe haciendo los contactos con la Policía Nacional a fin de que el tiempo de respuesta se inmediato

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga por su aporte; señorita secretaria sírvase tomar nota de lo dicho para proceder a estructurar la resolución; alguna intervención más; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes técnico institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente y señores Vocales; solamente para recordarles que las resoluciones que se van tomando deben guardar relación directa con el punto del orden del día que se está tratando como lo establece el Código Orgánico Administrativo y el Régimen Parlamentario vigente; la resolución deberá tomarse señor Presidente y señores Vocales; en función de lo que está establecido en el punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias al Ing. Jonathan Fuentes asesor técnico institucional; entonces la resolución saldría en función del informe

presentado por el señor Vocal Presidente de la comisión de Seguridad Abg. Christian Gavidia y sus monitores.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; yo creo que este informe deberíamos darlo por conocido y en base de ello tomar la resolución.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Solicito la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; si se da una recomendación es para que las cosas no queden en el vacío; las cosas deben tener un seguimiento; estamos puliendo los proyectos para que tengan validez; o sea estamos haciendo un diagnóstico que no tiene respuesta a la acción que hacen los señores monitores institucionales; entonces dar por conocido sería como ponernos indiferentes a la realidad; si la resolución es eso hacer gestiones, hacer reuniones con las personas e instituciones implicadas en seguridad estaríamos ampliando y adelantándonos a dar una solución a los problemas de seguridad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga por su aporte; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; considero que lo que menciona el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga es importante entonces la resolución sería: dar por conocido el informe presentado por la comisión de Seguridad y como recomendación se anexaría lo emitido por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia por su aporte; entonces señor Vicepresidente, y señores vocales; a consideración de ustedes el presente punto del orden del día, espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; yo mociono que se dé por conocido el informe emitido por la comisión de seguridad respecto al Modelo de Gestión, actividades y resultados obtenidos de la Sala de Monitoreo de Seguridad; y se continúe haciendo los contactos con la Policía Nacional a fin de que la problemática de seguridad sea inmediatamente solucionada y se autorice al señor Presidente la firma de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para intervenir con un sistema de video vigilancia y cuidado del buen uso del espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala; tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; yo apoyo la moción emitida por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la moción presentada; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 107 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD RESPECTO AL MODELO DE GESTIÓN, ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA SALA DE MONITOREO DE SEGURIDAD; Y SE CONTINÚE HACIENDO LOS CONTACTOS CON LA POLICÍA NACIONAL A FIN DE QUE LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD SEA INMEDIATAMENTE SOLUCIONADA y autorizar AL SEÑOR PRESIDENTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE CESIÓN DE COMPETENCIAS CON EL GADMC MERA; PARA INTERVENIR CON UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CUIDADO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Análisis y resolución para autorizar al presidente del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de cooperación Institucional entre el GAD Parroquial de Shell y la Unidad Educativa “15 de noviembre” para establecer vínculos de coordinación y participación de relaciones interinstitucionales en el tema de vinculación educativa, prácticas profesionales y demás trabajos para el beneficio de nuestra Institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales y señores técnicos institucionales en este punto del orden día concedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico institucional para que explique los pormenores del convenio que se pretende firmar entre el GADPR de Shell y la Unidad Educativa 15 de noviembre de la parroquia Shell; tiene la palabra Ing. Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente, señores Vocales; con su permiso debo indicarles que previo al ingreso de este oficio a la Institución; las autoridades de la Unidad educativa 15 de noviembre de Shell; mantuvieron una reunión en el GADPR de Shell con el señor Presidente y los señores Vocales Agr. Edison Tamayo y Dr. Patricio Zumárraga en la que nos enunciaron cuales eran las intenciones de ellos entre las que se puede destacar: es el trabajo colaborativo desde la parte académica, el apoyo técnico con personal que ellos cuentan tanto en la planta administrativa como en el cuerpo docente y de nuestra parte se indicó que seríamos recíprocos otorgándoles el espacio administrativo para que puedan hacer los estudiantes las prácticas pre profesionales y también para ser beneficiarios de los materiales que dentro de la institución ya cumplieron su vida útil y puedan ellos darles un uso didáctico para cumplir procesos académicos; ahora las intenciones son buenas, son positivas; pero el cuerpo del convenio tiene algunos temas que se deben corregir en su forma; por lo que sugiero que antes de hacer una lectura total del convenio; vayamos revisando cuales son los puntos que conforman este convenio y poder ir haciendo observaciones puntuales; no sé si estamos de acuerdo señor Presidente y señores Vocales; de ser así iniciaremos con los antecedentes; aquí es donde se avoca conocimiento de la documentación que antecede a la suscripción del convenio; en este caso las intenciones de la Institución solicitante hacia nosotros; el tratamiento nuestro, la resolución mediante la cual se le faculta al señor Presidente suscribir este convenio y otras situaciones más; pero si ustedes observan detenidamente en los antecedentes que ellos presentan; lo hacen a manera de acta en la que se hace constar las intervenciones que se dieron el día del diálogo en la sesión de trabajo; entonces es necesario corregirlos; por eso mi propuesta es poder ir haciendo observaciones puntuales al cuerpo del convenio y posterior a ello hacerles llegar a ellos de manera escrita para que lo corrijan y posterior a ello proceder con la suscripción del convenio.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Solicito la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente por su apoyo; esto está largo para corregirlo y pensar entre varias personas como que no da resultados; por qué no le pedimos de favor al Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; para que sea él quien realice un análisis profundo al convenio, sugiera los cambios que se deben realizar y de esta manera anticipamos mucho; al igual a su debido momento de parte nuestra; también podríamos hacer algunas aportaciones y en la próxima reunión lo podemos tratar; previo haber realizado una reunión de trabajo de socialización que se podría realizar con anticipación; porque si lo hacemos este momento; se podría ir demasiado tiempo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga por su aporte; Ing. Jonathan Fuentes tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Muchas gracias señor Presidente y señores vocales; con gusto; se podría dar hoy por conocido el punto de orden y solicitar se remita al área técnica para que se realice las correcciones del caso y se lo pueda dar tratamiento en una próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; yo sugiero que nosotros como GADPR de Shell, elaboremos el convenio y que se envíe a las autoridades de la Unidad Educativa 15 de noviembre para su análisis y conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia, agradecer también la predisposición del Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; señores Vocales queda abierta la plenaria para poder resolver este punto del orden del día.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; yo sugiero que este convenio se pase para su análisis a la comisión técnica; conjuntamente con el apoyo del Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; para que sea analizado, estudiado corregido y posteriormente se tome una resolución de este convenio.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo por su sugerencia; pregunto eleva usted a moción lo indicado.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; elevo a moción para que se dé por conocido este punto del orden del día y pase a la comisión Técnica para su estudio, análisis y rectificación para posteriormente ser tratado en la próxima sesión de Junta.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala; tiene apoyo la moción

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente permítame; yo apoyo la moción presentada por el compañero vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción para que se dé por conocido este punto del orden del día y pase a la comisión Técnica para su estudio, análisis y rectificación para posteriormente ser tratado en la próxima sesión de Junta; la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				A favor con todas las recomendaciones realizadas

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad para que se dé por conocido este punto del orden del día y pase a la comisión Técnica para su estudio, análisis y rectificación para posteriormente ser tratado en la próxima sesión de Junta; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 108 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR DE SHELL Y LA UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE Y QUE PASE A LA COMISIÓN TÉCNICA PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y RECTIFICACIÓN PARA POSTERIORMENTE SER TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado séptimo punto: Conocimiento sobre los ingresos a la cuenta de la institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente y señores Vocales; en este punto del orden del día concedo la palabra a la Ing. Maleny Silva secretaria-tesorera del GADPR de Shell.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Gracias señor Presidente y señores Vocales con su permiso; mediante oficio remitido el 31 de agosto de 2021, y firmado por el presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto el Agr. Edison Tamayo y señores Vocales integrantes de la comisión Dr. Patricio Zumárraga y Sr. Marcelo Flores; que tiene por objeto solicitar se haga conocer en sesión ordinaria a la mencionada comisión; todos los ingresos que mensualmente llegan a las cuentas de nuestra institución; para dar respuesta a este requerimiento señor Presidente; les voy a facilitar el corte realizado a la cuenta del Banco Central del Ecuador en la que se puede observar que todos los meses en los primeros días de cada mes tenemos las transferencias a las cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas que es de \$20.014,65 centavos todos los meses la misma cantidad; no varía; a la fecha 10 de cada mes llega la asignación al Fondo de Organismos Seccionales las transferencias de la Ley del Fondo de Desarrollo Amazónico que es de \$16.899,89 centavos es la cuota N°007, cabe recalcar que se efectivizan las cuotas con una cuota anterior al presente mes; esos son los ingresos que mensualmente recibe nuestra institución; es decir nuestra Institución solo tiene dos ingresos señor Presidente y señores Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Maleny Silva por su informe; señor Vicepresidente, señores Vocales; queda abierta la plenaria; si no existe ninguna duda o aclaración respecto a lo explicado, espero su moción y apoyo respectivo.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; con su permiso yo mocionado para que se dé por conocido el informe presentado sobre los ingresos a la cuenta de la institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; consulto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor presidente; yo apoyo la moción propuesta por el compañero vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria; al haber la moción y el apoyo respectivo proceda a tomar votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor ~~Presidente~~ **Comité de Desarrollo** receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad para que se dé por conocido el informe sobre los ingresos a la cuenta de la institución; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 109 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO SOBRE LOS INGRESOS A LA CUENTA DE LA INSTITUCIÓN;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado octavo punto: Análisis y resolución para conformar una comisión con la finalidad de dar de baja los bienes administrativos conforme lo indica el informe presentado por la Comisión especial.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente y señores Vocales; en este punto del orden del día; debo indicarles que se me ha hecho llegar un informe con el propósito de que facilite la información a la comisión especial creada con la finalidad de dar seguimiento a las observaciones de Contraloría; entonces recuerden que en sesiones anteriores ya se conformó una comisión para que determine en qué condiciones están los bienes y también conocer si los bienes se encuentran dentro de la institución; de esa comisión me han remitido un informe firmado por el señor Vicepresidente señor Marcelo Flores; a quien concedo la palabra para que pueda explicar todos los pormenores que constan en el informe presentado; tiene la palabra señor Vicepresidente.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales y señores Técnicos institucionales; en verdad el trabajo que se realizó; se ejecutó en la comisión en conjunción con el área técnica institucional; en la cual se detalla cada ítem de las recomendaciones propuestas por contraloría; se ha tomado un criterio por parte de la comisión en el cual se recomienda a la Junta en pleno; que se considere las recomendaciones propuestas en el informe firmado por los integrantes de la comisión; le solicitaría señor Presidente que les haga llegar una copia a cada uno de los señores Vocales para su conocimiento y para corregir algunos procedimientos que han estado errados; eso es todo cuanto puedo informar señor Presidente y compañeros Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Sr. Marcelo Flores; queda abierta la plenaria para conformar la comisión y continuar con el trabajo planificado en nuestra administración y en función de las recomendaciones que Contraloría realizó a su debido tiempo; señores Vocales alguna intervención.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Presidente y compañeros Vocales; en verdad como lo explica el compañero Vicepresidente; nosotros habíamos formado parte de esa comisión; por lo tanto habíamos presentado un informe hasta donde nosotros realmente hemos podido recabar información; ahora yo si quisiera preguntarle a la señorita tesorera; porque hemos venido viviendo una época de transición desde la señora Rina Bonilla, Economista Pamela Tapuy, Señorita Jessica Zambrano y hoy la señorita Maleny Silva; y no sabemos si ella realmente ya tiene el informe completo de todos los bienes que vamos a dar de baja; porque se sobrentiende que si nosotros queremos este rato conformar la comisión; se entendería que la comisión empezará a ver y constatar todo lo que se va a dar de baja; de ser así y de tener toda la información legal la señorita tesorera; entonces podríamos proceder a formar la comisión caso contrario si no ha recibido informes ni inventarios de las tesoreras que lo antecedieron y formamos hoy la comisión; la señorita Tesorera actual, se estaría haciendo responsable de todos los bienes sin haberlos recibido oficialmente; por lo que sugiero que analicemos bien este punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; este punto del orden del día es justamente para conformar la comisión para dar de baja todas las cosas que ya no son útiles o que cumplieron con su tiempo de vida; obviamente que aún no sabemos que está malo que está bueno; esa es la función de la comisión para que determine aquello; ya que está conformada por los señores Vocales quienes haciendo uso de su derecho a la fiscalización; conjuntamente con el área técnica institucional realizará un trabajo responsable; determinando qué equipos informáticos cumplieron ya su vida útil; si sirven o no sirven; costo-beneficio para enviarlos a arreglar o dejarlos tal como están; esa sería la función de la comisión porque nosotros no contamos con un registro de qué equipos ya están obsoletos a más de la información que nos acaba de entregar la comisión presidida por el señor Vicepresidente Marcelo Flores; esta

aclaración para que tengan conocimiento señores Vocales; tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Muchas gracias señor Presidente; aclarando lo expresado por usted y lo manifestado por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; la conformación de la comisión para dar de baja los bienes de la Junta; debo informarles que el momento que tuvimos el acercamiento con uno de los señores de la Unidad Educativa 15 de noviembre; se pudo dialogar sobre el tema; era con el Ingeniero Flores; de lo cual tiene también conocimiento nuestro Asesor Técnico Institucional Jonathan Fuentes que conoce también el ámbito informático y la finalidad de firmar el convenio que se analizó en el punto del orden del día anterior; es para que se forme una comisión con los integrantes de las dos instituciones obviamente realizarán un mejor trabajo en lo que respecta a determinar que equipos han cumplido ya su tiempo de vida útil; porque no se puede determinar así por que sí; debe para ello existir un criterio técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; esto de dar de baja significa que no se puede donar; eso significa que una comisión o con testigos legales que observen que se queme o se dé un destino final a los bienes; entonces si se dan de baja ya no se puede reutilizar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumarraga por su puntualización; precisamente ese es el objetivo; miren con la gestión que se pudo hacer para la donación de computadoras portátiles en TRANSELECTRIC; se consiguió computadoras que ya cumplieron su vida útil; que fueron dadas de baja; pero obviamente lo que usted expresa tiene razón o bien se manda al chatarrero; se recicla o se pueden direccionar para otro fin.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; solicito me conceda la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor presidente; los procesos de baja no se los puede realizar así; existe un proceso legal con el cual se dan de baja los bienes institucionales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; para salir de dudas señores Vocales; concedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente, señores Vocales con su permiso; el hecho es que nosotros dentro de las observaciones de Contraloría; la primera comisión estaba conformada para realizar y dar seguimiento a las

observaciones realizadas por éste organismo de control; mediante corte al 2018; hasta ahí una de las observaciones era que hacían falta actas de constatación de bienes; es por eso que se consideró en volver a levantar un inventario actualizado porque no disponemos de un inventario y constatación de bienes por lo menos del último año hacia atrás; de ahí parte el tema de que a la par de realizar el inventario institucional actualizado; hacer un proceso para dar de baja los bienes institucionales; es preciso diferenciar y saber qué tipo de proceso se va a ejecutar; si se va a dar de baja los bienes ; como decía el Dr. Patricio Zumárraga; esos bienes no pueden ser donados; se dan de baja y en función de qué tipo de bien sea tales como plástico, metal, aceites, lubricantes se debe aplicar la normativa ambiental, que nos exige gestionar la contratación de un gestor ambiental para que él de un adecuado tratamiento a esos bienes; nosotros en teoría tendríamos que pagar para que destruyan los bienes así lo tipifica la norma legal; pero nosotros tenemos aquí a la asociación ASOGABUVI, que ellos están calificados como gestores ambientales; como sus siglas lo refieren Asociación de Gestores Ambientales del Buen Vivir; entonces señor Presidente eso hay que diferenciar; si nosotros vamos a deshacernos de bienes que ya no van a ser utilizados; esos bienes tiene que deshacerse por medio de un gestor ambiental ese es el proceso de baja de bienes; pero si nosotros tenemos equipos de medio uso, que contablemente se han depreciado hasta ya no tener vida útil, pero que de manera funcional para nosotros significaría un costo-beneficio que significa una inversión muy onerosa comparada con su desempeño o utilidad que puedan generar esos bienes; no entran en el proceso de darles de baja allí se cumple el proceso de donación; por eso es que debemos estar claros en esta situación y es el tema central del que trata el Convenio que analizamos en el punto anterior de la solicitud de la Unidad Educativa 15 de noviembre; ellos nos van a ayudar a levantar un inventario totalmente gratis obviamente por el tema de vinculación con la comunidad; entregándonos nuestro inventario de bienes, nuestro inventario de bienes para dar de baja y nuestro inventario de bienes para donación; con esos insumos: tenemos que elaborar un informe técnico objetivo; el inventario quedará bajo la custodia de la Ingeniera Maleny Silva secretaria-tesorera; el inventario de bajas según sus características necesita un informe técnico adicional; es decir si son equipos informáticos necesitan el criterio de un profesional a fin; quien debe levantar el informe técnico respectivo y determinar que esos bienes cumplen con las características que indica el inventario de bajas y posterior a esto informar a la autoridad que ya no tienen funcionalidad y se procede a la baja; si tenemos equipos médicos se requerirá el criterio profesional de un médico; si tenemos escritorios y estanterías se necesitarán el criterio técnico de un profesional a fin al material que se dará de baja; y si nosotros vamos hacer una donación hay que levantar un inventario y con ese inventario de donación y con el criterio de técnicos que certifiquen que esos bienes ya no son funcionales para lo que administrativa y técnicamente se utiliza dentro del GADPR de Shell; pero se pueden entregar en donación a alguna Institución Educativa por ejemplo: para realizar prácticas, uso didáctico entre otras; eso es señor presidente lo que hay que tener en claro diferenciando el inventario de baja de bienes y el inventario de baja de bienes para donación; como ejemplo para ilustrar al pleno de la Junta tenemos nosotros la copiadora que ya no la usamos porque su uso representa un costo de más menos 750 dólares para comprar un rodillo para que funciones el ADF y comprar una nueva nos significa invertir 600 dólares más los aditivos y el tonner nos salía el valor que significaba arreglar la otra; por eso es que ya no se usa, porque implica mucha inversión para poco tiempo de vida útil; pero que tal vez a la Unidad Educativa 15 de

Noviembre les puede servir para que los estudiantes que siguen *Tierras de Desarrollo* informática puedan ellos practicar o darle mantenimiento y repararle; entonces en ese sentido espero señor Presidente haber aclarado las inquietudes de los señores vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes Asesor técnico Institucional por su explicación; creo que estamos mucho más claro de cómo debemos realizar nuestro trabajo; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; yo si aparte de lo que dice el Ing. Jonathan Fuentes quisiera algo acotar de que se soliciten los proceso legales; esta normativa que nos hace conocer el Ing. Fuentes Técnico Institucional es importante y debemos saber cómo debemos proceder nosotros; que se solicite por escrito a la institución competente para proceder con eso; yo creo que estaríamos en lo correcto; por que empezar a donar o a dar de baja los bienes sin tener una normativa legal que nos ampare; no podríamos realizarlo, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; alguna otra intervención que da abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente solicito la Palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). –Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; no sé si antes de comenzar hacer nuestro proceso que vamos a ejecutar la Ing. Maleny Silva; nos puede indicar si dentro de sus responsabilidades que tiene como funcionaria del GADPR de Shell; ella ya tiene a su cargo oficialmente todos los bienes institucionales, para poder nosotros también continuar con el proceso.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ingeniera Maleny Silva sirvase absolver la inquietud del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente y señores Vocales con su permiso; aun no tengo legalizada oficialmente un acta de entrega formal por parte de la ex funcionaria secretaria-tesorera o la custodia de los bienes, más bien solo existe el borrador de un acta de entrega-recepción firmada por la Econ. Pamela Tapuy; entonces no se dispone del acta de entrega-recepción de bienes oficial.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente solicito la Palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). –Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; lo que nos acaba de aclarar la señorita Maleny Silva secretaria-tesorera del GADPR de Shell es algo tan claro; ella no tiene ninguna responsabilidad todavía sobre los bienes institucionales, porque realmente no le han hecho la entrega formal la funcionaria que le antecedió; era preciso

que se lo haga; por lo que le pido señor Presidente que para descargar la institución le notifique a la persona responsable inmediatamente, porque voy a ser franco la Contraloría va a venir a revisar y al no tener legalizado todo estaríamos infringiendo la normativa legal vigente, una vez ejecutado todo ese proceso; se podría ejecutar los procesos antes mencionados; puesto que existen tantas cosas viejas que necesitan ser dadas de baja o ser donadas y de esa manera la persona que trabajó aquí, sean también beneficiaria de su liquidación que tiene por derecho pero debe quedar todo legalmente entregado; espero que se haga lo más pronto posible estamos dejando pasar el tiempo a lo mejor nosotros ya salimos de nuestras funciones sin que haya habido un acta de entrega-recepción oficial.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; alguna otra intervención; caso contrario espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; yo mociono para que se dé por conocido el proceso de conformación de una comisión con la finalidad de dar de baja los bienes administrativos conforme lo indica el informe presentado por la Comisión especial y que una vez obtenidos todos los informes pertinentes y actas de entrega-recepción formal de los bienes institucionales se proceda a conformar la mencionada comisión.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria; al haber la moción y el apoyo respectivo proceda a tomar votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad para que se dé

por conocido el proceso de conformación de una comisión con la finalidad de dar de baja los bienes administrativos conforme lo indica el informe presentado por la Comisión especial y que una vez obtenidos todos los informes pertinentes y actas de entrega-recepción formal de los bienes institucionales se proceda a conformar la mencionada comisión; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 110 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR DE BAJA LOS BIENES ADMINISTRATIVOS CONFORME LO INDICA EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL Y QUE UNA VEZ OBTENIDOS TODOS LOS INFORMES PERTINENTES Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES INSTITUCIONALES SE PROCEDA A CONFORMAR LA MENCIONADA COMISIÓN;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado noveno punto: clausura.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, compañeros Vocales; señores Técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 13h25, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Agro. Edison Tamayo
VOCAL



Tierra de Desarrollo

Abg. Christian Gavidia
VOCAL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

SECRETARIA

Tierra de Desarrollo

Ambato, 28 de septiembre de 2021

Sr.

Tlgo. Patricio Peralta

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SHELL

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y fraterno saludo de mi persona y por su digno intermedio a todos quienes conforman el GAD parroquial Shell. En atención al oficio N° 371 GADPR-SH-2021 del 21 de septiembre de 2021, en el que se solicita una aclaratoria a un pago realizado a mi persona en el que se realizó una transferencia de la liquidación de los trabajos realizados correspondientes a la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SHELL, debo indicar lo siguiente:

Que se realiza una transferencia por parte del GAD parroquial a mi cuenta personal del Banco de Pacífico de \$ 16.800,00 el día 24 de diciembre de 2020, correspondiente a la liquidación de los trabajos antes mencionados, mismos que hasta realizar las revisiones respectivas internamente tuve la delicadeza de mantener esos rubros en la misma cuenta, una vez indicado por parte de la señora Tesorera al ing. Danilo Tamayo miembro de nuestro equipo técnico que ha estado en todo contacto con los trabajos y todas las acciones que tiene que ver con el GAD parroquia, se realizó por pedido de dicha funcionaria la devolución de \$ 7.392,00 (dólares americanos), y en vista de que se indicaba que se haga la devolución antes de la finalización del año, se procedió por pedido de la misma funcionaria a realizar una transferencia a su cuenta personal indicándonos que ella haría la devolución internamente con el fin de que no se pase al siguiente año, es decir del 2020 al 2021, y es así que por tratar de que no se generen inconvenientes y colaborar con el GAD parroquial, se realizó dicha transferencia incluso confirmada por la funcionaria, a esto se adjunta el respectivo documento de transacción que sustenta lo antes mencionado.

Esperando que con esta explicación y con el documento que respalda la misma, cubra lo requerido por la institución y sobre todo la claridad de las cosas, me suscribo no sin antes expresar mi consideración.

Atentamente,



MAURICIO RODRIGO
LLERENA TAMAYO

Arq. Mg Mauricio Llerena

CONSULTOR

NOTA: Adjunto comprobante de transferencia

*Sta. secretaria
- Recibido por correo
electrónico del día, en lo
próximo sesión
30/09/2021
J. Peralta*

*Recibido por correo
electrónico
29/09/2021*



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Transferencias interbancarias

DESDE LA CUENTA	75XXX70 Mauricio Llerena
VALOR	7392.00
CARGO	0.36 + IVA
PARA LA CUENTA	17XXXXXXXXX17
BANCO DESTINO	Cooperativa La Pequeña Empresa de Pastaza
A NOMBRE DE	PAMELA MARIBEL TAPIJY GREFA
MOTIVO	PAGO DANILLO
NUT	24899

Si su transacción fue realizada antes de las 15:30 se acreditará en un tiempo máximo de 24 horas, pasada las 15:30 se acreditará en un tiempo máximo de 48 horas.

Interbancario - Fecha - 2020-12-31 - Hora 06:33:53 Hs.

INFORME EVALUACION PRESUPUESTARIA

ANTECEDENTES

1. El literal r) del Art. 70 del COOTAD manifiesta textualmente que, es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.
2. El Art. 260 del COOTAD determina que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.
3. Art. 255 del COOTAD Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.
4. Art. 256 del COOTAD Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Modificar el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2021 a la liquidación de las cuotas emitidas por el Ministerio de Finanzas el fin de viabilizar la ejecución de actividades.

Objetivo específico

- Analizar los requerimientos mediante la incrementación de los recursos económicos del Gad Parroquial y la viabilidad de la reforma solicitada.

ANALISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA REFORMA

PARTIDA	DENOMINACION	RECORTE	AUMENTA	PROYECTO	EVALUACION
7505010	En obras de Infraestructura	153759.27		Proyecto Remodelación del Diseño Paisajístico de la Plaza de Emprendedores Luz Adriana	De acuerdo a la falta de permisos para ejecución del Proyecto.
7505010	En obras de Infraestructura		153759.27	Proyecto Remodelación del Diseño Paisajístico de la Plaza de Emprendedores Nuevo Milenium	De acuerdo a los requerimientos priorizados de los moradores.
7105070	Honorarios	2000.00		Proyecto de Enfermedades Catastroficas	De acuerdo al Informe presentado por área técnica.
7308090	Medicina y productos farmacéuticos	2000.00		Proyecto de Enfermedades Catastroficas	De acuerdo al Informe presentado por área técnica.
7302490	Eventos Publicos Promocionales		4000.00	Proyecto Fortalecimiento Institucional	

RECOMENDACION

- Se recomienda a la máxima autoridad salvo su mejor criterio autorice la reforma presupuestaria.

Elaborado por:



Ing. Maleny Silva
**SECRETARIA – TESORERA
DEL GADPR-SHELL**